



## SOLICITUD DE DUPLICADO DE TÍTULO

### DATOS PERSONALES:

(Cumplimentar en mayúsculas y con tildes)

APELLIDOS:		NOMBRE:	
DNI / PASAPORTE:		NACIONALIDAD:	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:			
TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:	DOMICILIO:	
CÓDIGO POSTAL:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:	
E-MAIL:			
DEDUCCIÓN DE PRECIOS: <input type="checkbox"/> Familia numerosa de categoría gral <input type="checkbox"/> Familia numerosa de categoría especial			
<input type="checkbox"/> Grado de discapacidad igual o superior al 33% <input type="checkbox"/> Víctima del terrorismo <input type="checkbox"/> Violencia de Género			
<input type="checkbox"/> Autorizo a la secretaría de la Facultad de Derecho al acceso telemático a la base de datos de la Junta de Andalucía de Familia Numerosa o Discapacidad.			
OBTENCIÓN DE LA CARTA DE PAGO (SI HA REMITIDO LA SOLICITUD POR CORREO): <input type="checkbox"/> Portal Telemático (con usuario y contraseña de la UHU) <input type="checkbox"/> Remisión desde secretaría por correo electrónico			

### EXPONE:

Que estando en posesión del Título de \_\_\_\_\_ expedido por la Universidad de Huelva con fecha \_\_\_\_\_ y con motivo de :  Extravío  
 Destrucción o deterioro  Modificación de datos personales.

### SOLICITA:

La publicación en el Boletín Oficial del Estado de la pérdida del mismo, con objeto de propiciar, en su caso, las oportunas reclamaciones. Si éstas no se hubieran producido en el plazo de 30 días a partir de la fecha de la publicación del anuncio, se iniciará el trámite para la expedición del duplicado (artº 9 Orden de 8 de julio de 1988). (Marcar en el supuesto de extravío).

La expedición del duplicado del título correspondiente.

Huelva, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma,

### Documentos a adjuntar a la solicitud:

# Si la solicitud de duplicado es por cambio de nombre, apellidos, datos de nacimiento y/o de nacionalidad debe presentar copia del D.N.I., si es español, y copia del pasaporte o del documento de identidad de su país (este último si pertenece a la U.E.), si es extranjero.

# Fotocopia de la documentación acreditativa de deducción de precios en vigor (en su caso)

# Publicación del anuncio en BOE

# Original del Título Universitario, excepto si la solicitud es por motivo de extravío

# Declaración responsable de las copias acreditativas exigidas, si procede.

### Aviso:

Una vez transcurrido el plazo de 10 días hábiles sin haber presentado la documentación acreditativa, el plazo indicado en la carta de pago sin haberlo hecho efectivo y/o el abono de las tasas de autoliquidación del BOE, se entenderá desistido de su petición y se procederá al archivo de esta solicitud.